



Bogotá, 21 de octubre de 2025

REFERENCIA:	COMUNICACIÓN CUMPLIMIENTO - Auto del 20 de octubre de 2025 del Juzgado Quinto Laboral del Circuito Manizales, Caldas.
RADICACIÓN:	17-001-31-05-005-2025-10226-00
ACCIONANTES:	YUD ELIANA GIRALDO SALAZAR EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR SEBASTIÁN GUZMÁN GIRALDO; LILIANA PATRICIA RESTREPO MORALES EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR JUAN JOSÉ OBANDO RESTREPO; YORLY XIOMARA GAMBOA CASTAÑO EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR EDWIN GERÓNIMO MOSQUERA GAMBOA; SANTIAGO GONZÁLEZ PALACIOS EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR SANTIAGO GONZÁLEZ PALACIOS
ACCIONADOS:	NACIÓN- MINISTERIO DEL DEPORTE – COORDINACIÓN GENERAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS
ENTIDADES VINCULADAS	TODAS LAS PERSONAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE TENGAN INTERÉS en el “PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025

NOTIFICACIÓN

Mediante Auto del 20 de octubre de 2025, proferido por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito Manizales, Caldas. se ordenó la publicación de la presente NOTIFICACIÓN para informar a las partes involucradas en el presente proceso que se adelanta a nombre de SEBASTIÁN GUZMÁN GIRALDO, JUAN JOSÉ OBANDO RESTREPO, EDWIN GERÓNIMO MOSQUERA GAMBOA, SANTIAGO GONZÁLEZ



PALACIOS, sobre la admisión de la ACCIÓN DE TUTELA incoada por YUD ELIANA GIRALDO SALAZAR EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR SEBASTIÁN GUZMÁN GIRALDO; LILIANA PATRICIA RESTREPO MORALES EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR JUAN JOSÉ OBANDO RESTREPO; YORLY XIOMARA GAMBOA CASTAÑO EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR EDWIN GERÓNIMO MOSQUERA GAMBOA; SANTIAGO GONZÁLEZ PALACIOS EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR SANTIAGO GONZÁLEZ PALACIOS en contra de NACIÓN - MINISTERIO DEL DEPORTE – COORDINACIÓN GENERAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS, con número de radicación 17-001-31-05-005-2025-10226-00.

El presente aviso se fija en la página web de esta entidad (adjuntando el link correspondiente al escrito de tutela y el auto admisorio de acción de tutela), con la finalidad de que los interesados intervengan en la citada acción de amparo en la oportunidad señalada por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito Manizales, Caldas.

Se adjunta:

1. Escrito de tutela presentado por los señores YUD ELIANA GIRALDO SALAZAR EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR SEBASTIÁN GUZMÁN GIRALDO; LILIANA PATRICIA RESTREPO MORALES EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR JUAN JOSÉ OBANDO RESTREPO; YORLY XIOMARA GAMBOA CASTAÑO EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR EDWIN GERÓNIMO MOSQUERA GAMBOA; SANTIAGO GONZÁLEZ PALACIOS EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR SANTIAGO GONZÁLEZ PALACIOS.
2. Auto del 20 de octubre de 2025, proferido por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito Manizales, Caldas.